



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 11/09/2026	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 65
UNITAT 01911 - SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-01911-2026-001819-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI D'EMPRENEDORIA. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00065

"HECHOS

Primero. El concejal de Emprendimiento manifiesta la necesidad de incrementar el gasto destinado a las convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva dirigidas a impulsar, fomentar y consolidar el tejido emprendedor en el término municipal de València, sector considerado estratégicamente como un motor fundamental para el crecimiento económico y la creación de empleo en nuestro territorio.

Para este fin se precisa dotar de mayor crédito a la aplicación presupuestaria 2026/RF1K0/49500/47910, dotándola de 215.292,23 €. Para financiar esta alta se proponen las siguientes bajas del crédito en estas aplicaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE DISPONIBLE
RF1K0/49500/22799	Ot. trabajos con empresas	22.284,13 €
RF1K0/49500/62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.191,46 €
RF1K0/49500/62500	Inversión mobiliario y enseres	4.000,00 €
RF1K0/49500/77000	Tranf. Capital a Empresas privadas	187.816,64 €
TOTAL...		215.292,23 €

Asimismo se pone de manifiesto la imposibilidad de demorar este gasto a ejercicios posteriores a causa de la necesidad inmediata de reforzar al tejido económico y empresarial de la ciudad. De otra manera se causaría un perjuicio para la adecuada prestación de los servicios, cuya competencia tiene atribuida la Concejalía de Emprendimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696



Por todo ello se propone que se inicien las actuaciones administrativas oportunas para tramitar el expediente de modificación de crédito correspondiente por transferencia de crédito.

Segundo. Consta en el expediente informe de fecha 4 de septiembre de 2026 emitido por el Servicio de Emprendimiento, en el que se indica que dicha baja no causa detrimento en el funcionamiento de dicho Servicio.

Asimismo, se informa que el crédito que se minora no ha sido incorporado como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados, no afecta a créditos ampliables ni a créditos extraordinarios concedidos durante el ejercicio y no se trata de créditos que haya sido incrementados con suplementos o transferencias. Además, el crédito a ampliar no ha sido objeto de minoración.

A estos hechos son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. La Base 11ª de las de Ejecución del Presupuesto municipal de 2026, por la que se regulan las transferencias de crédito y las normas generales sobre modificaciones de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 70ª modificación por transferencia de créditos, que tiene por objeto incrementar la aplicación presupuestaria 2026/RF1K0/49500/47910, para atender el gasto derivado las convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva, expediente contable MCRED/2026/0030000091, transfiriendo crédito por importe de 215.292,23 € de las aplicaciones presupuestarias RF1K0/49500/22799, RF1K0/49500/62300, RF1K0/49500/62500 y RF1K0/49500/77000 del vigente Presupuesto municipal, cuya baja de crédito propuesta para financiar el alta no causa detrimento en el funcionamiento del Servicio, a la aplicación 2026/RF1K0/49500/47910.

ESTADO DE GASTOS

Alta	Modif. Cdto.
RF1K0/49500/47910	215.292,23 €
Baja	Modif. Cdto.
RF1K0/49500/22799	22.284,13 €
RF1K0/49500/62300	1.191,46 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

ACORD

RF1K0/49500/62500

4.000,00 €

RF1K0/49500/77000

187.816,64 €

El importe total de la modificación de créditos asciende 215.292,23 €.

Segundo. Modificar el proyecto de gasto 2026/00026 que verá disminuido su crédito como consecuencia de la transferencia referida en el punto anterior."

Id. Document: mChw 3ulG PdR/ RySV dc5l 8T6i o7w =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696